

Aguascalientes Ags a 12 de Septiembre de 2024
OFICIO: PROESPA-CSI-136-2024
ASUNTO: SE DECLARA INCOMPETENCIA

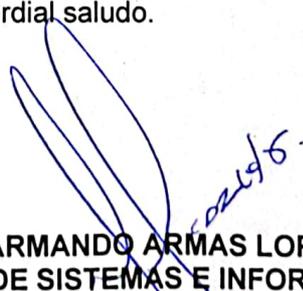
teresa paredes daren
PRESENTE:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia, responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, así como realizar las gestiones necesarias a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes de la materia recibió su solicitud a través de la plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue registrada bajo el número de folio **01005132400041** y **01005132400042** donde solicita saber:

“Solo soy un ciudadano que esta peticionando por justicia que no se me ha dado aunque la he estado pidiendo ya por varios años a todas las instancias de gobierno y autoridades , espero tengan a bien tener empatía y leer a fondo mi problema en documento Word adjunto, se que posiblemente estén muy ocupados en asuntos más importantes y que desechen una vez más como ya lo han hecho mi petición de apoyo esgrimiendo incompetencia, y la misma ley, solo les pido eso, que tengan la voluntad y que si no es de su competencia me apoyen reencauzando mi petición y denuncia al sujeto obligado idóneo (poseo toda la documentación de pruebas y documentos legales los cuales están dispuestos para el momento que se me soliciten). Por su atención, comprensión y empatía les agradezco de antemano.”

Para tal efecto ésta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, le informa que, las solicitudes de información pueden recibirse en esta Unidad de Transparencia en 3 diversas modalidades, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial o incluso mediante correo electrónico, al momento de realizar una solicitud, no se recopila la información de edad, género, grado académico, edad, estado y municipio del solicitante, pues en pro de la transparencia pudiera realizarse la solicitud de información de manera anónima si así lo deseara el solicitante, dicho esto nos vemos imposibilitados en dar esa información que solicita, debido a que nuestras atribuciones se limitan a la inspección y vigilancia ambiental del estado de AGUASCALIENTES a lo cual el tipo de información solicitada **no es de nuestra competencia**.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



CARLOS ARMANDO ARMAS LOPEZ
COORDINADOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.



www.aguascalientes.gob.mx



Avenida de la Convención Sur No.
102, interior 202, Col. Agricultura

